

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES AL PROCESO DE SELECCIÓN N.º 01-2024-MDW/C/CEOI-OXI

En la ciudad del Cusco, siendo las 10:00 horas del 23 de febrero del 2024, se reunió el Comité Especial, responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la Entidad Privada Financista, designado por **Resolución de Alcaldía N° N.º 669-2023-MDW/C**, con la verificación del quorum (asistencia de los tres integrantes), se procede a tratar lo siguiente:

Agenda:

Absolver las consultas y observaciones a las Bases del PROCESO DE SELECCIÓN N.º 01-2024-MDW/C/CEOI-OXI, del Proyecto: "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE WANCHAQ EN EL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DEL CUSCO**" con código único de inversiones N° **2505606**.

Debate:

Mediante documento presentado por mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Wanchaq del 07 de febrero del año en curso a las 15:59 el postor **SEGURCITY S.A.C.**, presentó treinta y nueve (39) consultas al PROCESO DE SELECCIÓN N.º 01-2024-MDW/C/CEOI-OXI.

Consultas que fueron evaluadas en forma conjunta con el equipo encargado del proceso de selección mediante la modalidad de Obras por Impuesto, determinando el acogimiento, total o parcial y no acogimiento de las consultas y observaciones que están emitidas en concordancia con el TUO de la Ley N° 29230 y el TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.

Acuerdos:

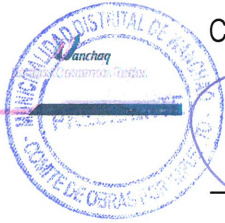
Por votación unánime los tres miembros del Comité Especial acuerdan:

Primero: Tener por absuelto las consultas y observaciones a las Bases del Proceso De Selección N.º 01-2024-MDW/C/CEOI-OXI, que en anexo se adjunta.

Segundo: El presidente del Comité Especial, solicita se publique el presente Acta y su Anexo en la página web de la entidad y Proinversión.

No existiendo temas pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 12:00 horas del 23 de febrero del 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
WANCHAQ
Comité Especial Obras por Impuesto



Ing. Ilim Silvera Reynaga
Presidente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
WANCHAQ
Comité Especial Obras por Impuesto



Ing. Ted Hamilton Lizana Valderde
Primer Miembro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ
Comité Especial Obras por Impuesto



Ing. Yuri Helvis Aguilar Huaita
Segundo Miembro

ANEXO N° 1

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

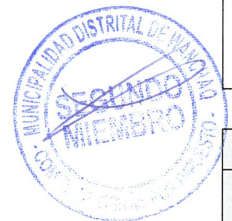
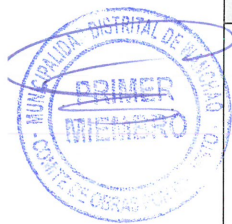
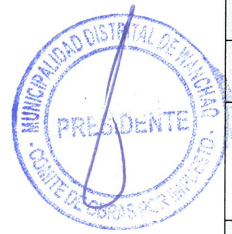
Entidad convocante:	Municipalidad Dsitrital de Wanchaq
Nomenclatura:	N.º 01-2024-MDW/C/CEOI-OXI
Objeto de la convocatoria:	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE WANCHAQ EN EL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DEL CUSCO" CON CUI: 2505606.

N°:	01	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.	34	Acápite, sección, numeral, literal	Sección específica, Numeral 6.b
Consulta / Observación			
OBSERVACIÓN: Se solicita a la entidad, que para el cargo y/o responsabilidad de ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS, adicione al profesional: y/o Ingeniero Mecánico electricista, para tener una mayor pluralidad de profesionales, con la cual quedaría: Ingeniero electricista y/o Ingeniero Mecánico electricista.			
Análisis respecto de la consulta u observación			
Se acoge la observación			
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder			
- Se modificará el numeral 6, literal B de la siguiente manera: 3. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Profesional: Ingeniero electricista y/o Ingeniero Mecánico electricista.			

N°:	02	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.	35	Acápite, sección, numeral, literal	Sección específica, Numeral 6.b
Consulta / Observación			
OBSERVACIÓN: Se solicita a la entidad, que para el cargo y/o responsabilidad de ESPECIALISTA AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, adicione al personal y/o Ingeniero de Seguridad Industrial para tener una mayor pluralidad de profesionales, con la cual quedaría Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y seguridad industrial o Ingeniero			

Industrial o Ingeniero de seguridad y salud en el trabajo o Ingeniero de Seguridad Industrial
Análisis respecto de la consulta u observación
Se acoge la observación
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder
- Se modificará el numeral 6, literal B de la siguiente manera: 8. ESPECIALISTA AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Profesional: Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y seguridad industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de seguridad y salud en el trabajo o Ingeniero de Seguridad Industrial.

N°:	03	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.	36	Acápito, sección, numeral, literal	Sección específica, Numeral 7
Consulta / Observación			
CONSULTA: Se solicita a la entidad, indicar que características debe tener la herramienta 24x7 y como se acredita			
Análisis respecto de la consulta u observación			
Se acoge la observación.			
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder			
- Se modificará el ítem 7.0 de la siguiente manera: 7. OTROS CRITERIOS CONSIDERADOS POR LA ENTIDAD PUBLICA (...) 4. La empresa ejecutora, deberá contar con una herramienta en línea (operativa 24h/7d), para la generación de tickets atención del cliente, durante la ejecución y post ejecución durante el periodo de garantía de obra, la cual deberá de ser intuitiva y amigable, que permita realizar el seguimiento adecuado a los documentos presentados. Se acreditará con la presentación de una declaración jurada en la que se indique que se cuenta con dicha plataforma, detallando el link para el ingreso a la misma.			
N°:	04	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.	32	Acápito, sección, numeral, literal	Sección específica, Numeral 6.a
Consulta / Observación			
OBSERVACIÓN: Se solicita a la entidad confirmar, que al menos 2 proyectos incluyan todos los componentes mencionados: Central de monitoreo de video vigilancia, cámaras de			



video vigilancia, fibra óptica, GPON, enlaces inalámbricos y gabinetes externos para instalación en poste; y que los demás proyectos cumplan como mínimo 4 componentes: Central de monitoreo de video vigilancia, cámaras de video vigilancia, fibra óptica, y gabinetes externos para instalación en poste.

Análisis respecto de la consulta u observación

Se acoge parcialmente la observación.

Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder

- Se modificará el literal 6.a de la siguiente manera:

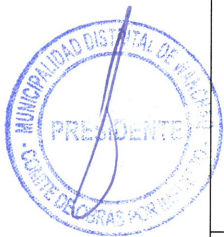
6. SOBRE LA EXPERIENCIA TÉCNICA DEL EJECUTOR DEL PROYECTO

a) Ejecutor del Proyecto

(...)

Se define como proyectos de SEGURIDAD CIUDADANA:

La ejecución de proyectos tecnológicos para Seguridad Ciudadana que incluyan como componentes: Central de Monitoreo de Videovigilancia, cámaras de video vigilancia. Fibra óptica GPON, enlaces inalámbricos, gabinetes externos instalados en postes de concreto armado en la vía pública para el servicio de seguridad ciudadana y equipos de radio comunicaciones. **El postor podrá acreditar como mínimo cuatro (04) de los componentes solicitados, para que su proyecto sea considerado como similar.**



N°:	05	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 2.5.2.1

Consulta / Observación

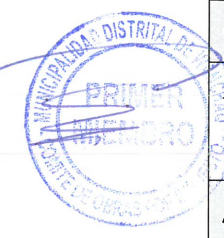
OBSERVACIÓN:

Se solicita a la entidad confirmar, que se quite la certificación CUL la cual se pide para cumplimientos de productos dentro del mercado canadiense.

Análisis respecto de la consulta u observación

La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.

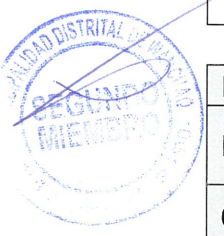
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder



N°:	06	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 2.5.2.1

Consulta / Observación

OBSERVACIÓN:



Se solicita a la entidad que en las características de certificaciones IEC, adicionar y/o IEC 60364 para tener una mayor pluralidad de marcas que cumplan con lo cual quedaría: IEC 62208 y/o IEC 60364
Análisis respecto de la consulta u observación
La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder

N°:	07	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 2.5.1.2.

Consulta / Observación

OBSERVACIÓN:

Se solicita a la entidad confirmar que el vano o spam máximo para los cables de fibra óptica de 96,48,24,4 hilos respectivamente; será igual a 100 metros, ya que ambos términos son lo mismo, además según expediente técnico las distancias entre poste y poste por donde pasaran estos cables de fibra óptica, no supera los 100 metros.

Análisis respecto de la consulta u observación

La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder

N°:	08	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 2.5.1.2.

Consulta / Observación

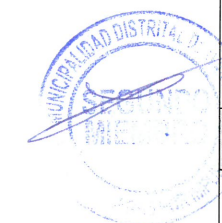
OBSERVACIÓN:

Las certificaciones solicitadas para los cables de 96,48, y 24 hilos respectivamente, es un claro ejemplo de direccionamiento de marca, hacia los cables de fibra óptica de la marca Furukawa, violando el principio de libre competencia, por lo que se le solicita a la entidad, confirmar que, para una mayor pluralidad de postores, se pedirá certificaciones: ITU-TG652 y/o TIA 598.C y/o Rohs y/o IEEE P1222 y/o bellcore-tr 1121.


Análisis respecto de la consulta u observación

La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.



Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder



N°:	09	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 2.5.1.2.
Consulta / Observación			
OBSERVACIÓN: Dado que las fábricas tienen líneas de producción diferentes, Se solicita a la entidad para una mayor pluralidad de marcas. confirmar que la presentación en carretes para los cables de fibra óptica de 96,48,24 hilos respectivamente; será en carretes de 4 km o 5 km.			
Análisis respecto de la consulta u observación			
La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.			
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder			



N°:	10	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 2.5.1 .2.
Consulta / Observación			
OBSERVACIÓN: Dado que las fábricas tienen líneas de producción diferentes, Se solicita a la entidad para una mayor pluralidad de marcas, confirmar que la cantidad de tubos holgados será de 4 hasta máximo 6 y que la cantidad de fibras por tubo será de 6 hasta máximo 12 fibras por tubo para los cables de fibra óptica de 48,24 hilos respectivamente.			
Análisis respecto de la consulta u observación			
La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.			
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder			

N°:	11	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 2.5.1.2.
Consulta / Observación			
OBSERVACIÓN: Se solicita a la entidad para una mayor pluralidad de marcas, confirmar que el diámetro exterior para los cables de fibra óptica de 96,48,24 hilos respectivamente, será de 12 hasta 14 mm.			
Análisis respecto de la consulta u observación			

La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder

N°:	12	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 2.5.1.2.

Consulta / Observación

OBSERVACIÓN:

Se solicita a la entidad, confirmar que, para una mayor pluralidad de marcas, que el radio mínimo de curvatura sea el que manda la Norma técnica: 25 veces el diámetro exterior del cable, para los cables de fibra óptica de 96,48,24 hilos respectivamente.

Análisis respecto de la consulta u observación

La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder



N°:	13	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 2.5.1.2.4

Consulta / Observación

OBSERVACIÓN:

Las certificaciones solicitadas para el cable de 4 hilos, es un claro ejemplo de direccionamiento de marca, hacia los cables de fibra óptica de la marca Furukawa, violando el principio de libre competencia, por lo que se le solicita a la entidad, confirmar que para una mayor pluralidad de postores, se pedirá certificaciones: ITU-TG657 y/o Anatel y/o Rohs y/o LSZH, así mismo, la entidad tampoco debería considerar la certificación LSZH, ya que es una certificación para cables en ambientes internos, y el cable drop de 4 hilos aquí mencionado es para ambiente externo o planta externa.

Análisis respecto de la consulta u observación

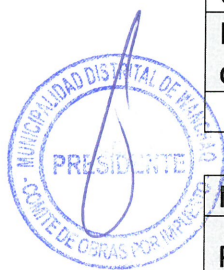
La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder



N°:	14	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápites, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 2.5.1.2.4
Consulta / Observación			
OBSERVACIÓN: Dado que las fábricas tienen líneas de producción diferentes, se solicita a la entidad para una mayor pluralidad de marcas, confirmar que la presentación en carretes para los cables de fibra óptica de 4 hilos respectivamente; será en carretes de 1 km hasta 5 km, ya que en su mayoría de marcas en el mercado local tienen presentaciones de bobina pequeñas con 1 o 2 km.			
Análisis respecto de la consulta u observación			
La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.			
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder			

N°:	15	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.	42	Acápites, sección, numeral, literal	Numeral A.2
Consulta / Observación			
OBSERVACIÓN: En el requisito: Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un Patrimonio Neto con un valor superior a 300' 000,000.00 (Trescientos millones con 00/100 soles), solicitamos a la entidad que, para una libre Competencia, considere bajar razonablemente el monto respectivo para una mayor pluralidad de postores.			
Análisis respecto de la consulta u observación			
Se acoge la observación, puesto que de acuerdo al Artículo II Principios, del Reglamento de la Ley 29230, el Comité Especial, se acoge a los principios de Libertad de Concurrencia e Igualdad de Trato, a fin de promover el libre acceso y participación de las Empresas Privadas, disponiendo de las mismas oportunidades para formular sus propuestas.			
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder			
- Se modificará el numeral A.2 de la siguiente forma: ANEXO Nº 4-B CONTENIDO DE LOS SOBRES A SER PRESENTADOS POR EL POSTOR A. CONTENIDO DEL SOBRE Nº 1: CREDENCIALES (...) 2. Información Financiera: (...)			



Declaración Jurada en la que el postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor superior al monto total de inversión referencial por una (01) vez el valor referencial equivalente a S/ 17 713 570.90 (Diecisiete millones setecientos trece mil quinientos setenta con 09/100 soles).
(...)
El comité especial establece el mínimo de una (01) vez del monto total de inversión referencial, equivalente a S/ 17 713 570.90 (Diecisiete millones setecientos trece mil quinientos setenta con 09/100 soles), como patrimonio neto declarado por el Postor.

N°:	16	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 1.5.1.1.1

Consulta / Observación

OBSERVACIÓN:

Se solicita confirmar que se aceptarán 02 entradas HDMI o 1 entrada y 1 salida HDMI. Tener en cuenta que finalmente no se requerirá más de 1 entrada HDMI ya que una vez conectado el sistema de video Wall no se necesita conectar más entradas a los monitores.

Análisis respecto de la consulta u observación

La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder

N°:	17	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 1.5.1.1.1

Consulta / Observación

OBSERVACIÓN:

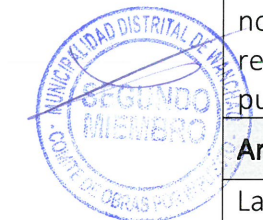
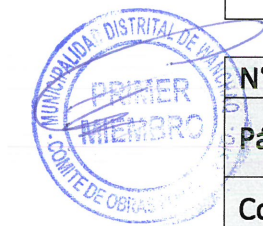
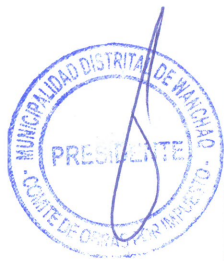
El USB no tiene una función más que reproducir archivos de video o imagen, algo que no se dará uso en estos monitores ya que su función será de video Wall y no de reproducción de otros contenidos. Por ello se solicita confirmar que se aceptará 1 o 2 puertos USB.

Análisis respecto de la consulta u observación

La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder

-



N°:	18	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 1.5.1.1.1
Consulta / Observación			
OBSERVACIÓN: Se solicita confirmar que el requerimiento de WiFi será opcional ya que no tiene ni tendrá uso en el futuro. Este requerimiento aplica en monitores de casa o residenciales. Para la aplicación de video Wall todo es cableado y sólo cable de video, no es necesario conectividad de datos.			
Análisis respecto de la consulta u observación			
La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.			
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder			

N°:	19	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 1.5.1.1.1
Consulta / Observación			
OBSERVACION: Se solita a la entidad, Considerar la aceptación de consumo eléctrico de 165W o 245 W encendido. Este parámetro es irrelevante para la operación. Además, este parámetro está basado en un monitor residencial y no en un monitor industrial de uso 24/7.			
Análisis respecto de la consulta u observación			
La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.			
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder			

N°:	20	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 1.5.1.1.1
Consulta / Observación			
OBSERVACION: Se solicita a la entidad, tener en cuenta que, Las certificaciones especificadas son muy específicas y sólo sesgan a una marca, con lo que no se cumple el principio de libre competencia; Por ello se solicita aceptar certificaciones FCC o CE-RoHS, y en general certificaciones EMC y CB sin versiones muy explícitas ya que cada versión es por cada año distinto.			



Análisis respecto de la consulta u observación
La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder

N°:	21	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápite, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 1.5.1.2.1

Consulta / Observación
OBSERVACION: Se Solicita confirmar que se aceptarán 02 puertos HDMI o 02 puertos DP. En la actualidad es de mayor uso el puerto DP debido a la mayor resolución que soporta, por lo que se consideraría como una mejora.

Análisis respecto de la consulta u observación
La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder



N°:	22	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápite, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 1.5.1.2.1

Consulta / Observación
OBSERVACION: Teniendo en cuenta que es una estación dedicada para el monitoreo y de la misma marca del software. Se ofrece una estación de trabajo dimensionada para soportar los gráficos de la marca ofertada, por ello considerar que se acepte una tarjeta gráfica de 2GB GDDR5 o tarjeta gráfica incorporada de la marca.

Análisis respecto de la consulta u observación
La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder

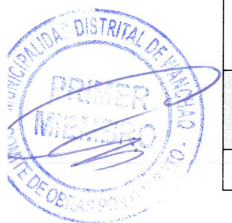
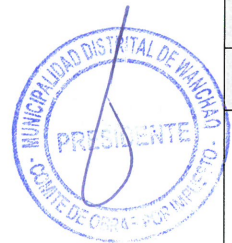


N°:	23	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
------------	----	----------------------	------------------

Página.		Acápite, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 1.5.1.2.1
Consulta / Observación			
OBSERVACION: Se solicita a la entidad Considerar aceptable certificación RoHS o FCC. Ambas son certificaciones aceptables en la industria.			
Análisis respecto de la consulta u observación			
La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.			
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder			

N°:	24	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápite, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 1.5.1.2.2
Consulta / Observación			
OBSERVACION: Se Solicita confirmar que se aceptarán 02 puertos HDMI o 02 puertos DP. En la actualidad es de mayor uso el puerto DP debido a la mayor resolución que soporta, por lo que se consideraría como una mejora.			
Análisis respecto de la consulta u observación			
La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.			
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder			

N°:	25	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápite, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 1.5.1.2.2
Consulta / Observación			
OBSERVACION: Teniendo en cuenta que es una estación dedicada para el monitoreo y de la misma marca del software. Se ofrece una estación de trabajo dimensionada para soportar los gráficos de la marca ofertada, por ello considerar que se acepte una tarjeta gráfica de 2GB GDDR5 o tarjeta gráfica incorporada de la marca.			
Análisis respecto de la consulta u observación			
La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.			



Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder

N°:	26	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 1.5.1.2.2

Consulta / Observación

OBSERVACION:

Se solicita a la entidad Considerar aceptable certificación RoHS o FCC. Ambas son certificaciones aceptables en la industria.

Análisis respecto de la consulta u observación

La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder

N°:	27	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 1.5.2.1.2.1

Consulta / Observación

OBSERVACION:

Según el cálculo de almacenamiento y ancho de banda, no supera los 500Mbps. Por ello se solicita aceptar servidores con capacidad de al menos 1200Mbps.

Análisis respecto de la consulta u observación

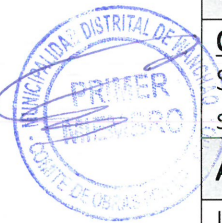
La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder

N°:	28	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 2.4.1.1

Consulta / Observación

OBSERVACION:



Se solicita aceptar cámaras con Punto de vista: Pan 69.7° - 2. 2º ó 56.6º a 1.7° / Til 42. 8º - 1. 3º ó 33. 7º to 0.9º. Esto no afecta la operación ni monitoreo ya que la cámara no tiene una cobertura fija panorámica, sino que siempre está en constante acercamiento y alejamiento del objetivo.

Análisis respecto de la consulta u observación

La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder

N°:	29	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 2.4.1.1

Consulta / Observación

OBSERVACION:

Se solicita a la entidad, Aceptar cámaras con Obturación: Automático, manual (1/1 a 1/10000 sec) ó 1/1 a 1/30,000. En estos escenarios se configura por default 1/5000, por ello no sería necesario un rango muy alto. Además, no se tendrá interferencia de frecuencia de luz ya que los puntos de instalación están lejos de postes de iluminación

Análisis respecto de la consulta u observación

La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder

N°:	30	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 2.4.1.1

Consulta / Observación

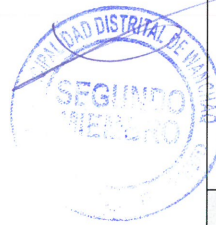
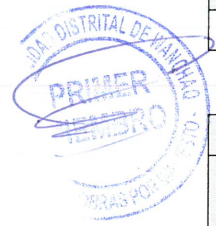
OBSERVACION:

Se solicita a la entidad, Dar como opción la batería de reserva RTC, pues sólo lo cumple una marca, no cumpliendo el principio de libre competencia, y su uso es para mantener sincronización de hora, algo que las cámaras actuales no requieren, sino que tienen otras tecnologías.

Análisis respecto de la consulta u observación

La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder



--

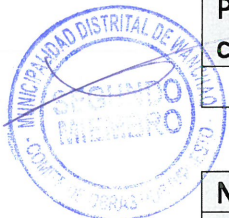
N°:	31	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 2.4.1.2
Consulta / Observación			
OBSERVACION: Ángulo de visión: 26º a 79º ó 39. 8º a 14.3º. El ángulo de visión es más lejano, llega a objetivos más lejos del punto de instalación. Quizás es error. No existe cámara con un lente de esa medida que cobertura 79º, por lo que se solicita a la entidad considerar esas medidas: 26º a 79º ó 39.8º a 14.3º			
Análisis respecto de la consulta u observación			
La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.			
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder			



N°:	32	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 2.4.1.2
Consulta / Observación			
OBSERVACION: Zonas de privacidad: 64 máscaras, en lo real no se utilizan las cámaras, es sólo cumplimiento, pues todo es de cobertura de interés. Las máscaras sólo se utilizan cuando hay parte de la imagen que visualiza al interior de alguna propiedad privada, por lo que se solicita a la entidad considerar zonas de privacidad: 64 o 4 máscaras			
Análisis respecto de la consulta u observación			
La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.			
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder			



N°:	33	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 2.4.1.3
Consulta / Observación			
OBSERVACION:			



Se solicita a la entidad, considerar la Tasa de imagen: 30 FPS ó 20fps. Las cámaras grabarán a 20fps, no tiene sentido que la cámara sea de 30fps si finalmente será grabada en 20fps.

Análisis respecto de la consulta u observación

La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder

N°:	34	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 2.4.1.3

Consulta / Observación

OBSERVACION:

Zonas de privacidad: 64. en lo real no se utilizan las cámaras, es sólo cumplimiento, pues todo es de cobertura de interés. Las máscaras sólo se utilizan cuando hay parte de la imagen que visualiza al interior de alguna propiedad privada. por lo que se solicita a la entidad considerar zonas de privacidad: 64 o 16 máscaras.

Análisis respecto de la consulta u observación

La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder

N°:	35	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 2.4.1.4

Consulta / Observación

OBSERVACION:

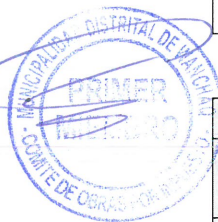
Se solicita a la entidad, considerar la Tasa de imagen: 30 FPS ó 20fps. Las cámaras grabarán a 20fps, no tiene sentido que la cámara sea de 30fps si finalmente será grabada en 20fps.

Análisis respecto de la consulta u observación

La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder

N°:	36	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
-----	----	---------------	------------------



Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 2.4.1.4
Consulta / Observación			
OBSERVACION: Zonas de privacidad: 64. en lo real no se utilizan las cámaras, es sólo cumplimiento, pues todo es de cobertura de interés. Las máscaras sólo se utilizan cuando hay parte de la imagen que visualiza al interior de alguna propiedad privada. por lo que se solicita a la entidad considerar zonas de privacidad: 64 o 16 máscaras.			
Análisis respecto de la consulta u observación			
La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.			
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder			

N°:	37	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 2.4.2.1
Consulta / Observación			
OBSERVACION: Ángulo de visión: 26° a 79° ó 48.7° a 17°. El ángulo de visión es más lejano, llega a objetivos más lejos del punto de instalación. Quizás es error. No existe cámara con un lente de esa medida que cobertura 79°, por lo que se solicita a la entidad considerar estas medidas: 26° a 79° ó 48.7° a 17°.			
Análisis respecto de la consulta u observación			
La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.			
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder			

N°:	38	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 2.4.2.1
Consulta / Observación			
OBSERVACION: Zonas de privacidad: 64. en lo real no se utilizan las cámaras, es sólo cumplimiento, pues todo es de cobertura de interés. Las máscaras sólo se utilizan cuando hay parte de la imagen que visualiza al interior de alguna propiedad privada. por lo que se solicita a la entidad considerar zonas de privacidad: 64 o 8 máscaras.			



Análisis respecto de la consulta u observación
La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder

N°:	39	Participante:	SEGURCITY S.A.C.
Página.		Acápito, sección, numeral, literal	Especificación técnica consolidado, Numeral 2.4.2.2
Consulta / Observación			
OBSERVACION:			
Zonas de privacidad: 64. en lo real no se utilizan las cámaras, es sólo cumplimiento, pues todo es de cobertura de interés. Las máscaras sólo se utilizan cuando hay parte de la imagen que visualiza al interior de alguna propiedad privada. por lo que se solicita a la entidad considerar zonas de privacidad: 64 o 8 máscaras.			
Análisis respecto de la consulta u observación			
La observación planteada no corresponde a las bases del proceso de selección materia del presente proceso.			
Precisión de aquello que se incorporará o modificará en las bases al integrarse de corresponder			

